MODIFICATORIO 03, ADICIÓN 03, A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÀN PARA LA VIGENCIA 2025".

ACEPTACIÓN DE OFERTA	011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025-18 DE FEBRERO DE 2025.
CONTRANTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN
NIT	900.156.335-7
RESPONSABLE	TC. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS
CONTRATISTA	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S.
NIT	900335083-4
REPRESENTANTE LEGAL	JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO Cédula de ciudadanía No. 4.663.959 de El Tambo - Cauca
OBJETO	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICOMECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÀN PARA LA VIGENCIA 2025".
VALOR INICIAL	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($43.243.820,00) IVA INCLUIDO (si aplica).
VALOR ADICION NO.1	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($ 442.606,00)
VALOR ADICION NO.2	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.901.652,00)
VALOR REDUCCION NO.1	UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.617.309,00)
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 52.970.769,00)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.
PLAZO MODIFICATORIO	HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Entre los suscritos, a saber, el señor Teniente Coronel **HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**, mayor de edad, vecino de Popayán Cauca, identificado con la Cédula de Ciudadanía 74.382.048 de Duitama - Boyacá, en su calidad COMPETENTE CONTRACTUAL, designado por el Comando del Ejército para ejercer el cargo mediante circular No. 2024315031569723 de fecha 20 de noviembre del año 2024, posesionado en el mismo conforme al acta No. 061 del 20 de diciembre de 2024, actuando en nombre y representación, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**, por una parte, y por la otra **DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S.,** sociedad identificada con NIT. No. 900335083-4 y representada

legalmente por **JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.663.959 expedida en El Tambo - Cauca, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA** y además declaró bajo juramento que se entenderá prestado por la suscripción de este documento, no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagrada en la Constitución y la Ley, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO NO. 03** al contrato de **SUMINISTRO** referido, contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día dieciocho (18) de febrero del dos mil veinticinco (2025) se suscribió la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**.

2. Que el valor total del contrato es por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($43.243.820,00) IVA INCLUIDO (si aplica).** Con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, REC 10.**

3. Que el plazo de ejecución del contrato en mención será hasta el treinta y uno (31) de DICIEMBRE de dos mil veinticinco (2025).

4. Que el día 28 de agosto de 2025, se realizó el modificatorio No. 1 (Adición No. 1) a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.** Por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE ($ 442.606,00),** Con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, REC 10.** correspondiente a la revisión tecnicomecanica de un vehículo que por motivos internos en la institución le fue asignado al Batallón de Acción Directa y Reconocimiento No.4 (BADRE 4).

Activo relacionado:

ITEM	UNIDAD	No. De inventario	Activo fijo	Centro de costo	Matricula Vehículo	PLACA MILITAR	DESC. CLASE VEHICULO	DESCRIPCION
1	BADRA 12	80040300000000000001439496	167500000464	301AM11501	DHI467	KO3406	NPR	CHEVROLET

Necesidad Adición,

PRECIOS REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM y EC)					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL A ADICIOANAR	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA DEL 19%	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA DEL 19%
10	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	**1**	$ 442.606,00	$ 442.606,00
ADICION					$ 442.606,00

5. Que el día 28 de octubre de 2025, se realizó el modificatorio No.2 (Adición No.2 y vigencia futura 2026) a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.** Por valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS UN MIL**

SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.901.652,00), Con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, REC 10. correspondiente a la partida para el 2025 de dos vehículos, los cuales fueron pasados del **CECAU** al **BASPC 29,** por medio de la circular No. 2025219000577231 de fecha 4 de marzo del presente año, "Autorización traspaso automotor". y a la vigencia futura autorizada de acuerdo a radicado No. 2-2025-038305 "asignación vigencias futuras" y radicado No.27325 correspondiente al cargue de asignación vigencias futuras de la Dirección De Presupuesto Del Ejército Nacional

Activo relacionado:

ITEM	UNIDAD	ACTIVOS FIJOS	CENTRO DE COSTO	FECHA VENCIMIENTO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	TIPO DE VEHICULO	CLASE DE VEHICULO	MARCAS	REF	MODELO
1	BASPC29	167500000470	3O1AM52223	14/09/2025	HCD907	C10696	PARTICULAR LIVIANO	CAMPERO	TOYOTA	4 RUNNER LIMITED	2010
2	BASPC29	167500000472	3O1AM52225	12/08/2025	EAN036	C15002	PARTICULAR LIVIANO	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE AUTOMATICA	2015
ITEM	**UNIDAD**	**ACTIVOS FIJOS**	**CENTRO DE COSTO**	**FECHA VENCIMIENTO**	**PLACA CIVIL**	**PLACA MILITAR**	**TIPO DE VEHICULO**	**CLASE DE VEHICULO**	**MARCAS**	**REF**	**MODELO**
1	BILOP7	167500000102	3O1AM11543	6/03/2026	GAL086	K14253	PESADO PARTICULAR 8 A 16 AÑOS	ESTACAS	CHEVROLET	NPR	2014
2	BILOP7	167500000284	3O1AM20227	26/02/2026	BCU25G	F22117	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
3	BILOP7	167500000285	3O1AM20228	26/02/2026	BCU26G	F22118	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
4	BILOP7	167500000286	3O1AM20229	6/03/2026	BCU27G	F22119	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
5	BILOP7	167500000287	3O1AM20230	6/03/2026	BCU28G	F22120	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
6	BILOP7	167500000288	3O1AM20231	26/02/2026	BCU29G	F22121	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
7	BILOP7	167500000289	3O1AM20232	6/03/2026	BCU30G	F22122	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
8	BILOP7	167500000290	3O1AM20233	26/02/2026	BCU31G	F22123	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
9	BILOP7	167500000291	3O1AM20234	7/03/2026	BCU32G	F22124	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
10	BILOP7	167500000292	3O1AM20235	6/03/2026	BCU33G	F22125	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
11	BILOP7	167500000293	3O1AM20236	26/02/2026	BCU34G	F22126	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
12	BILOP7	167500000294	3O1AM20237	26/02/2026	BCU35G	F22127	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
13	BILOP7	167500000295	3O1AM20238	26/02/2026	BCU36G	F22128	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
14	BILOP7	167500000296	3O1AM20215	26/02/2026	BCW13G	F22304	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
15	BILOP7	167500000297	3O1AM20216	26/02/2026	BCW14G	F22305	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
16	BILOP7	167500000298	3O1AM20217	6/03/2026	BCW15G	F22306	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
17	BILOP7	167500000299	3O1AM20218	26/02/2026	BCW16G	F22307	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
18	BILOP7	167500000300	3O1AM20219	26/02/2026	BCW17G	F22308	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
19	BILOP7	167500000301	3O1AM20220	6/03/2026	BCW18G	F22309	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
20	BILOP7	167500000302	3O1AM20221	26/02/2026	BCW19G	F22310	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
21	BILOP7	167500000303	3O1AM20222	26/02/2026	BCW20G	F22311	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
22	BILOP7	167500000304	3O1AM20223	6/03/2026	BCW21G	F22312	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
23	BILOP7	167500000305	3O1AM20224	26/02/2026	BCW22G	F22313	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
24	BILOP7	167500000306	3O1AM20225	26/03/2026	BCW23G	F22314	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
25	BILOP7	167500000307	3O1AM20226	3/03/2026	BCW24G	F22315	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
26	BASPC29	167500000364	3O1AM11577	22/01/2026	DBD071	K07116	PESADO PUBLICO 17 AÑOS A MAS	Camión Liviano de 3 a 7 Ton. (Estacas)	CHEVROLET	NPR	2007
27	BASPC29	167500000411	3O1AM11534	14/03/2026	GAL019	C14172	PARTICULAR LIVIANO 8 A 16 AÑOS	BT50	MAZDA	BT50	2014

28	BASPC29	167500000393	3O1AM11635	25/02/2026	KGH183	C12317	PARTICULAR LIVIANO 8 A 16 AÑOS	Campero Blindado	TOYOTA	RUNNER	2012
29	BASPC29	167500000396	3O1AM11566	22/01/2026	OHK009	C95684	PARTICULAR LIVIANO 17 AÑOS A MAS	Camioneta	TOYOTA	HILUX	1995
30	BASPC29	167500000310	3O1AM52218	2/11/2024	IIY95G	F22613	MOTOCICLETA 3 A 7 AÑOS	MOTOCICLETA	HONDA	XRE-300 ABS	2022
31	BASPC29	167500000363	3O1AM11576	12/01/2026	WHI431	K05038	PESADO PUBLICO 17 AÑOS A MAS	Camión Liviano de 3 a 7 Ton. (Estacas)	CHEVROLET	NPR	2005
32	BIDEH6	167500000173	3O1A101907	25/02/2026	YZU090	C18036	PARTICULAR LIVIANO 3-7 AÑOS	CAMIONETA	CHEVROLET	DMAX	2018
33	BIDEH6	167500000175	3O1A101909	28/02/2026	YZU092	C18036	PARTICULAR LIVIANO 3-7 AÑOS	CAMIONETA	CHEVROLET	DMAX	2018
34	BIDEH6	167500000351	3O1A101932	24/02/2026	ZTV016	C18046	PARTICULAR LIVIANO 3-7 AÑOS	CAMIONETA	CHEVROLET	DMAX	2018
35	BIDEH6	167500000477	3O1A101935	18/03/2026	YZU079	C18025	PARTICULAR LIVIANO 3-7 AÑOS	CAMIONETA	CHEVROLET	DMAX	2018
36	BIDEH6	167500000476	3O1A101934	19/03/2026	YZU080	C18026	PARTICULAR LIVIANO 3-7 AÑOS	CAMIONETA	CHEVROLET	DMAX	2018
37	BIDEH6	167500000478	3O1A101936	3/01/2026	FPZ085	K19124	PARTICULAR PESADO 3-7 AÑOS	CAMION	CHEVROLET	PLATAFORMA	2018
38	BIDEH6	167500000176	3O1A101913	10/03/2026	YZU069	K18015	PARTICULAR PESADO 3-7 AÑOS	CAMION	CHEVROLET	NQR	2018
39	BIDEH6	167500000177	3O1A101914	10/03/2026	YZU070	K18016	PARTICULAR PESADO 3-7 AÑOS	CAMION	CHEVROLET	NQR	2018
40	BIDEH6	167500000181	3O1A101915	10/03/2026	YZU063	N18009	PARTICULAR PESADO 3-7 AÑOS	CAMION	CHEVROLET	FVR	2018

Necesidad cantidad,

PRECIOS REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM y EC)					
A-02-02-02-008-003		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS			
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL UNITARIO	TOTAL
1	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 3-7 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	25	$ 195.712,00	$ 4.892.800,00
5	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	9	$ 291.091,00	$ 2.619.819,00
6	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 290.791,00	$ 290.791,00
9	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	5	$ 442.806,00	$ 2.214.030,00
10	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 442.606,00	$ 442.606,00
12	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	2	$ 442.106,00	$ 884.212,00

6. Que el día 10 de diciembre de 2025, mediante Resolución No. 2025187038566553, el director y Competente Contractual de Central Administrativa Y Contable Regional Popayán, ordenó una reducción por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.617.309,00)**, al CDP 2925 y al CRP 40325, soportado en el oficio No. 202529038487813 de fecha 09 de diciembre de 2023, emitido por el supervisor del contrato, con sus respectivos anexos, donde se solicita sea realizada una reducción por el valor antes mencionado, debido a las siguientes consideraciones,

El vehículo de placas VNC 128, fue atacado con explosivos el día 11 de marzo de 2025 quedando en perdida total.

Ubicación	Matricula vehiculo	Centro de costo	Activo fijo	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Descripcion Adicional	Número de serie
BAS29	VNC 128	3O1AM11526	830000002287	800403000000000000749831	NPR	MOTOR 4HK1933754 PLACA MILITAR K12124	9GDNPR753CB053482

Los vehículos matriculas NPR DBD071, NPR WHI431 y la camioneta OHK 009 se les vence la técnico mecánica en enero de 2026 y ya se encuentran relacionadas para las vigencias futuras de ese año.

Ubicación	Matricula vehículo	Centro de costo	Activo fijo	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Descripcion Adicional	Número de serie
BAS29	DBD071	3O1AM11577	167500000364	8004030000000000000749840	NPR	MOTOR 386285 PLACA MILITAR K07116	9GDNPR7147B005965
BAS29	WHI431	3O1AM11576	167500000363	8004030000000000000749831	NPR	MOTOR 140189 PLACA MILITAR K05038	9GDNPR7115B003275
BAS29	OHK009	3O1AM11566	167500000396	8004030000000000000749822	CAMIONETA	MOTOR 4046386 PLACA MILITAR C95684	RN855129249

7. Que el valor final de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, después de la **ADICION NO.1, ADICION NO.2 Y REDUCCION NO.1**, corresponde a **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 52.970.769,00)** con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10**. de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2925 del 21 de ENERO de 2025, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.226 de 8 de enero de 2026, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	ADICION NO.1	ADICION N.2 2025	ADICION NO.2 VIGENCIA FUTURA	REDUCCION NO.1	TOTAL
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BASPC29	$ 17.163.145,00	$ 0,00	$ 582.182,00	$ 1.952.897,00	$ 1.617.309,00	$ 18.080.915,00
			BILOP7	$ 5.917.788,00	$ 0,00		$ 5.139.894,00		$ 11.057.682,00
			BAMHE4	$ 5.176.983,00	$ 0,00				$ 5.176.983,00
			BAAID3	$ 1.617.809,00	$ 0,00				$ 1.617.809,00
			BMMA3	$ 1.315.779,00	$ 0,00				$ 1.315.779,00
			BITER29	$ 1.466.794,00	$ 0,00				$ 1.466.794,00
			BIFRA56	$ 1.176.703,00	$ 0,00				$ 1.176.703,00
			GAULA	$ 2.579.676,00	$ 0,00				$ 2.579.676,00
			GMAD03	$ 442.106,00	$ 0,00				$ 442.106,00
			BIDEH6	$ 3.710.882,00	$ 0,00		$ 3.226.679,00		$ 6.937.561,00
			CENAC POPAYÁN	$ 291.091,00	$ 0,00				$ 291.091,00
			FUDRA4	$ 1.068.985,00	$ 0,00				$ 1.068.985,00
			BADRE4	$ 733.897,00	$ 442.606,00				$ 1.176.503,00
			BADRA10	$ 291.091,00	$ 0,00				$ 291.091,00
			BADRA12	$ 291.091,00	$ 0,00				$ 291.091,00
TOTAL				**$ 43.243.820,00**	**$ 442.606,00**	**$ 582.182,00**	**$ 10.319.470,00**	**$ 1.617.309,00**	**$ 52.970.769,00**

8. Que mediante oficio radicado No. 2026528003233653 de fecha 04 de febrero del año en curso, el señor **Teniente Coronel JOHN EDWIN SOLARTE ASMAZA** comandante GAULA militar Cauca**,** solicita al supervisor de la aceptación de oferta en mención, **UNA ADICIÓN** por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 391.424,00),** con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10,** correspondiente a la partida para el 2026 de dos motos "*Teniendo en cuenta que al momento se encuentran vencidas las tecno-mecánicas de las dos motos, que estaban por Bs Fondo Cta Ley 418/93 y fueron cargadas ya a ejército el 2026,"* … relacionadas a continuación:

Activos relacionados:

ITEM	UNIDAD	ACTIVOS FIJOS	CENTRO DE COSTO	PLACA CIVIL	TIPO DE VEHICULO	CLASE DE VEHICULO	MODELO
1	Gaula	167500000316	301AM22050	KWQ15G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA HONDA XRE190	2023
2	Gaula	167500000317	301AM22051	KWQ16G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA HONDA XRE190	2023

Necesidad, cantidad:

PRECIOS REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM y EC)					
A-02-02-02-008-003		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS			
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL UNITARIO	TOTAL
1	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 3-7 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	2	$ 195.712,00	$391.424,00

9. Que el día 09 de febrero de 2026, mediante oficio No. 2026629000236061, el supervisor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, solicita AL CONTRATISTA la empresa **DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S.**, sociedad identificada con NIT. No. 900335083-4 y representada legalmente por JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.663.959 expedida en El Tambo - Cauca, sea aceptada una **Adición** al contrato por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 391.424,00),** con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10,** correspondiente a la partida de dos motos "*Teniendo en cuenta que al momento se encuentran vencidas las tecno-mecánicas de las dos motos, que estaban por Bs Fondo Cta Ley 418/93 y fueron cargadas ya a ejército el 2026,"*

10. Que mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2026, **EL CONTRATISTA**, la empresa DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA S.A.S., sociedad identificada con NIT. No. 900335083-4 y representada legalmente por JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.663.959 expedida en El Tambo - Cauca, acepta la **Adición** a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 391.424,00),** con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10**.

11. Que mediante oficio No.2026629004977193 de fecha 19 de febrero de 2026, el señor **TC. DANIEL EDUARDO MORENO YAÑEZ**, en su calidad de supervisor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 011 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, solicita al director y Competente Contractual de Central Administrativa Y Contable Regional Popayán, se lleve a cabo una adición por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($**

391.424,00), con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-003, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10. Que corresponde a dos motocicletas pertenecientes al GAULA Militar Cauca, las cuales no fueron incluidas en la proyección inicial debido a su traslado administrativo desde el Fondo Cuenta Ley 418/93 al Ejército Nacional durante la vigencia 2026. Esta situación fue informada por el GAULA Militar Cauca mediante radicado N.° 2026528003233653 del 04 de febrero de 2026, en el cual se expone que las motocicletas Honda XRE190, placas KWQ15G y KWQ16G, presentan vencimiento en su revisión técnico-mecánica y requieren la prestación del servicio.

Activos relacionados:

ITEM	UNIDAD	ACTIVOS FIJOS	CENTRO DE COSTO	PLACA CIVIL	TIPO DE VEHICULO	CLASE DE VEHICULO	MODELO
1	Gaula	167500000316	301AM22050	KWQ15G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA HONDA XRE190	2023
2	Gaula	167500000317	301AM22051	KWQ16G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA HONDA XRE190	2023

Necesidad, cantidad:

PRECIOS REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM y EC)					
A-02-02-02-008-003		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS			
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL UNITARIO	TOTAL
1	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 3-7 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	2	$ 195.712,00	$391.424,00

12. Que la ADICIÓN 03 a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025 se realizará a las unidades centralizadas GAULA CAUCA, a los activos a continuación:

ITEM	UNIDAD	ACTIVOS FIJOS	CENTRO DE COSTO	PLACA CIVIL	TIPO DE VEHICULO	CLASE DE VEHICULO	MODELO
1	Gaula	167500000316	301AM22050	KWQ15G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA HONDA XRE190	2023
2	Gaula	167500000317	301AM22051	KWQ16G	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA HONDA XRE190	2023

13. Que el MODIFICATORIO 03 (ADICIÓN 3) a la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, será por valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 391.424,00),** con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10.** Y que se encuentra respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.226 de 8 de enero de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, El cual se adicionará al Registro Presupuestal N° 226.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	ADICION NO.1	ADICION NO.2 2025	ADICION NO.2 VIGENCIA FUTURA	REDUCCION NO.1	ADICION NO.3	TOTAL
A	2	2	2	8	3	NACIÓN	10	CFS	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 43.243.820,00	$ 442.606,00	$ 582.182,00	$ 10.319.470,00	$ 1.617.309,00	$ 391.424,00	$ 53.362.193,00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO										$ 43.243.820,00	$ 442.606,00	$ 582.182,00	$ 10.319.470,00	$ 1.617.309,00	$ 391.424,00	$ 53.362.193,00

PRESUPUESTO POR UNIDAD

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	ADICION NO.1	ADICION N.2 2025	ADICION NO.2 VIGENCIA FUTURA	REDUCCION NO.1	ADICION NO.3	TOTAL
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BASPC29	$ 17.163.145,00	$ 0,00	$ 582.182,00	$ 1.952.897,00	$ 1.617.309,00		$ 18.080.915,00
			BILOP7	$ 5.917.788,00	$ 0,00		$ 5.139.894,00			$ 11.057.682,00
			BAMHE4	$ 5.176.983,00	$ 0,00					$ 5.176.983,00
			BAAID3	$ 1.617.809,00	$ 0,00					$ 1.617.809,00
			BMMA3	$ 1.315.779,00	$ 0,00					$ 1.315.779,00
			BITER29	$ 1.466.794,00	$ 0,00					$ 1.466.794,00
			BIFRA56	$ 1.176.703,00	$ 0,00					$ 1.176.703,00
			GAULA	$ 2.579.676,00	$ 0,00				$ 391.424,00	$ 2.971.100,00
			GMAD03	$ 442.106,00	$ 0,00					$ 442.106,00
			BIDEH6	$ 3.710.882,00	$ 0,00		$ 3.226.679,00			$ 6.937.561,00
			CENAC POPAYÁN	$ 291.091,00	$ 0,00					$ 291.091,00
			FUDRA4	$ 1.068.985,00	$ 0,00					$ 1.068.985,00
			BADRE4	$ 733.897,00	$ 442.606,00					$ 1.176.503,00
			BADRA10	$ 291.091,00	$ 0,00					$ 291.091,00
			BADRA12	$ 291.091,00	$ 0,00					$ 291.091,00
TOTAL				$ 43.243.820,00	$ 442.606,00	$ 582.182,00	$ 10.319.470,00	$ 1.617.309,00	$ 391.424,00	$ 53.362.193,00

ITEMS

PRECIOS REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM y EC)				
A-02-02-02-008-003		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL UNITARIO
1	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 3-7 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	62	$ 195.712,00
2	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 8-16 AÑOS MOTOCICLETA	SERVICIO	21	$ 196.012,00
3	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE ANTIGÜEDAD 17 AÑOS A MAS MOTOCICLETA	SERVICIO	1	$ 195.712,00
4	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	10	$ 290.791,00
5	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	43	$ 291.091,00
6	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	8	$ 290.791,00
7	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PUBLICO	SERVICIO	2	$ 290.191,00
8	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	5	$ 442.606,00
9	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	14	$ 442.806,00
10	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PARTICULAR	SERVICIO	2	$ 442.606,00
11	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	14	$ 442.306,00
12	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 17 AÑOS A MÀS VEHÍCULO PESADOS PUBLICO	SERVICIO	7	$ 442.106,00

14. Que de acuerdo con la información suministrada por el señor **TC. DANIEL EDUARDO MORENO YÁÑEZ,** supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, esta se encuentra vigente, de la siguiente manera:

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	43.243.820,00
ADICIÓN 01	$ 442.606,00
ADICION NO.2	$ 10.901.652,00
REDUCION NO.1	$ 1.617.309,00
VR EJECUTADO	$43.579908,00
% EJECUTADO	82.27%
VR DISPONIBLE	$9.390.861,00
% DISPONIBLE	17.73%

15. Que una vez efectuado el **MODIFICATORIO 03 (ADICIÓN 03)**, el valor total de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 11-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025 será por **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 53.362.193,00)** con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10,** así:

VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC	$43.243.820,00
VALOR ADICIÓN 01	$ 442.606,00
VALOR ADICIÓN 02 (2025)	$582.182,00
VALOR ADICIÓN 02 (VIGENCIA FUTURA 2026)	$10.319.470,00
VALOR REDUCCION NO.1	$ 1.617.309,00
VALOR ADICION 03	$ 391.424,00
VALOR ORDEN INICIAL + ADICIÓN 01 + ADICION NO.2 – REDUCCION NO.1 +ADICION NO. 3	$ 53.362.193,00

16. Que el **MODIFICATORIO 03 (ADICIÓN 03)** a LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, es viable por las siguientes razones:

- LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, se encuentra vigente hasta el treinta y uno (31) de MARZO de 2026.
- El contratista ha aceptado el MODIFICATORIO 03 a ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.
- Su capacidad económica, financiera y de contratación de acuerdo a los documentos aportados a la propuesta inicial, avalan al contratista para responder por un contrato de mayor valor.
- La adición está dentro de los parámetros legales exigidos (menor o igual al 50% del valor total del contrato).

Así las cosas, previo análisis del comité evaluador del proceso referido, se analizó la viabilidad de la presente adición y conforme a dicho análisis el comité establece lo siguiente

CONCEPTO ECONÓMICO

Que en virtud de la **ADICIÓN No. 03** en análisis, se puede establecer que el valor de la misma no supera el 50% del contrato inicial de conformidad con lo establecido en el artículo 40 parágrafo de la ley 80 de 1993, que los bienes solicitados corresponden a los contenidos en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025** y que se cuenta con los recursos financieros.

Así las cosas, es viable y procedente llevar a cabo la ADICIÓN requerida por las unidades centralizadas, a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, bajo lo establecido en la necesidad inicial del proceso y a los fines del objeto principal del contrato.

CONCEPTO TÉCNICO

Se estima que la adición a realizarse, es viable en consideración a que los servicios requeridos en el plan de necesidades consistentes en la revisión tecnicomecánica a las motocicletas referenciadas, se encuentran ajustados a las características técnicas descritas en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** y plasmados en la necesidad actual a suplirse con la ejecución de la vigencia futura de las unidades centralizadas.

CONCEPTO JURÍDICO

En vista de la necesidad expuesta por el Grupo de Acción Unificada por la libertad personal "GAULA MILITAR CAUCA" y una vez consignada la justificación de la necesidad a través de los planes emitidos por esta unidad, se vislumbra que la **ADICIÓN No. 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026** a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, es pertinente resaltar que los trámites a realizarse se efectúan con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es ley para las partes, y atendiendo lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, así mismo, en atención a que el saldo del valor del contrato aún no se ha efectuado, la duración del contrato aún se encuentra vigente, por lo tanto, dentro del plazo de duración se podrá modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.

Importante indicar que quienes suscriben la presente **ADICIÓN No. 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026** a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, se encuentran debidamente facultados para ello, y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte de la presente modificación la cual reposa en la carpeta maestra.

Por las consideraciones anteriores, es pertinente hacer alusión a lo consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, así:

"Artículo 26º.- Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio:

1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

(…)"

En tal virtud, en cumplimiento a los fines del estado y en atención a la necesidad expuesta mediante los planes de necesidad adjuntos y a la justificación de la solicitud presentada por las diferentes unidades, es preciso realizar la **ADICIÓN No. 3 (Vigencia Futura)** a la

ACEPTACIÓN DE OFERTA referida.

Aunado a lo anterior, y una vez analizados los elementos requeridos, se encuentra que estos se ajustan a las características técnicas descritas en ACEPTACION DE OFERTA inicial y se evidencia que el valor a adicionar no supera el 50% del valor del contrato principal.

Importante mencionar que la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025**, se encuentra en ejecución, por ende, existe la viabilidad legal para que la adición requerida se tramite y se suscriba por las partes, atendiendo a los principios que rigen la contratación estatal.

En tal virtud, cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente **ADICIÓN 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026** a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** de fecha 18 de febrero de 2025, la cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR el valor total de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** de fecha 18 de febrero de 2025, el cual será **INCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 53.362.193,00)** con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10,** de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2925 del 21 de ENERO de 2025, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.226 del 8 de enero de 2026, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE MODIFICATORIO 03. El presente **MODIFICATORIO 03– ADICIÓN No. 03** a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** se entenderá perfeccionado y legalizado con la firma de las partes y la ampliación de las garantías de acuerdo al valor correspondiente a la adición y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del ordenamiento jurídico vigente.

PARÁGRAFO: La ampliación de las garantías deberá diligenciarse por parte del contratista en la Plataforma Secop II a fin de proceder con la aprobación correspondiente por parte de la Entidad.

CLÁUSULA TERCERA: **VIGENCIA:** Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 011-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** que no hayan sido modificados o adicionados con el presente modificatorio, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia, se firma la presente adición en Popayán - Cauca, el día veintiséis (26) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN.

ORIGINAL FIRMADO
TC. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS
Director Central Administrativa y Contable Regional Popayán
Competente contractual

ENTERADO Y ACEPTADO,

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO
Cédula de ciudadanía No. 4.663.959 de El Tambo - Cauca
REPRESENTANTE LEGAL DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS
NIT. No. 900335083-4
Contratista

Proyectó:

ORIGINAL FIRMADO
ASJ. PAULA ISABEL ÁLVAREZ ESTRADA
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
SV. MORENO ZAMUDIO DIEGO ARMANDO
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
ASE. ADRIANA JIMENA ERAZO GOLONDRINO
Comité Económico Evaluador.

Aprobó

ORIGINAL FIRMADO
TC. DANIEL EDUARDO MORENO YAÑEZ supervisor

VoBo.

ORIGINAL FIRMADO
MY. YUBHER FERNANDO PEÑA LÓPEZ
Jefe Contratación Cenac Regional Popayán.